



DECRETO 3/2053, DE 13 DE JULIO DE 2053, DEL SÍNDIC FEDERAL, POR EL QUE SE DISUELVE EL PARLAMENT FEDERAL DE SIA Y CONVOCAN ELECCIONES AL MISMO.

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/rfsia/parlament-de-sia/5223/>

ÍNDICE

Anexo:Distribución de Diputados por Circunscripción

**Artículo primero. Disolución del Parlament Federal de Sia y convocatoria de elecciones al Parlament Federal de Sia.**

Queda disuelto el Parlament Federal de Sia con la entrada en vigor del presente Decreto.

Se convocan elecciones al Parlament Federal de Sia, que se celebrarán el día **25 de Noviembre de 2053 (Offrol: 12/09/2025 00:00)**, de 00:00 (Offrol: 12/09/2025 00:00) horas a 20:00 (Offrol: 12/09/2025 20:00) horas, en horario español (Hora de invierno de Europa Central).

Artículo segundo. Calendario electoral.

Se establece un plazo de presentación de candidaturas desde el **27 de agosto de 2053, 0:00 (Offrol: 06/09/2025 00:00)** hasta las **17:00 (Offrol: 07/09/2025 17:00)** del día **11 de Septiembre de 2053 (Offrol: 07/09/2025 17:00)**.

Se establece un periodo de campaña electoral desde el día **27 de Agosto de 2053 (Offrol: 06/09/2025 00:00)** al **26 de Octubre de 2053 (Offrol: 10/09/2025 00:00)**.

Se establece el día **10 de Noviembre de 2053 (Offrol: 11/09/2025 00:00)** como jornada de reflexión. Dicho día, y el propio día de las elecciones, se entenderán de veda electoral.

Artículo tercero. Número de escaños.

El Parlament Federal de Sia estará compuesto por un total de **709 diputados**. Estos diputados serán elegidos de entre las 1 circunscripciones elegibles de un total de 1 circunscripciones existentes en este parlamento. Todas las circunscripciones son elegibles y tendrán representación en este proceso electoral. En el reparto de escaños se tendrán en cuenta todas las candidaturas que obtengan, al menos, un voto en las elecciones convocadas a tal efecto.

Artículo cuarto. Régimen jurídico.

La legislación aplicable en estas elecciones son la Constitución de la República Federal de Sia y la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.

Disposición final.

El presente Decreto entra en vigor en el momento de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a trece de julio de 2053 (Offrol: 03/09/2025 00:00).

CRISTINE S. S.

La Presidenta del Consell Federal,
LISBETH BARERÀ I RAHOLER



ANEXO:
DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN

El total de **709 diputados** que compondrán el Parlament Federal de Sia se distribuirán entre las siguientes circunscripciones, de acuerdo con la normativa electoral vigente:

Circunscripción	Número de Diputados	Barrera Electoral
Parlament Federal de Sia	709	3.00%
Total	709	

Dado en Gran Ciudad del Mar, a trece de julio de 2053.

Firmado electrónicamente | DIARI OFICIAL | ID: 49d5a73da0